



Fundación para la Investigación Biosanitaria  
de Andalucía Oriental - Alejandro Otero  
Consejería de Salud y Familias



Unión Europea  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la **Plataforma Nacional de Biobancos y Biomodelos, con nº de expediente PT20/00143**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea. Se desarrollará en los Hospitales Universitario San Cecilio y Virgen de las Nieves de Granada.

#### **Funciones a realizar:**

- Participación activa en los grupos de trabajo de la Plataforma de Biobancos en las que sea requerido, así como llevar a cabo las funciones encomendadas y tareas derivadas de dichos grupos.
- Colaboración en la elaboración de informes internos, memorias, auditorías, así cualquier otro reporte de información requerido en el marco de la Plataforma de Biobancos.
- Atender y dar respuesta a las solicitudes de la Plataforma de Biobancos.
- Atender las consultas y requerimientos la Plataforma de Biobancos y sus órganos de gobierno.
- Adicionalmente, y en caso de ser viable por carga de trabajo, dará soporte a otras actividades relacionadas al Biobanco del SSPA.
- Atención a investigadores y establecimiento de circuitos
- Establecimiento de nuevos Protocolos Normalizados de Trabajo
- Gestión de almacenes y digitalización de muestras biológicas de origen humano.
- Apoyo documental y registros, y digitalización para la gestión de solicitudes y distribución de muestras para investigación.
- Difusión a nivel clínico, investigador y social de la Unidad de Biobanco
- Participación en el Plan de Calidad del Biobanco

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/06/2022 14:30:01	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3294F5BDW38UB4ANZFRP4H9ZQXS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Fundación para la Investigación Biosanitaria  
de Andalucía Oriental - Alejandro Otero  
Consejería de Salud y Familias



Unión Europea  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o grado+master en Ciencias de la Salud
- Experiencia profesional en el área científica de Biobancos, de al menos 2 años.
- Experiencia profesional en coordinación y gestión de Biobancos, de al menos 1 año.
- Experiencia o conocimiento del ámbito asistencial hospitalario relacionadas con la actividad a desarrollar, y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de al menos 1 año

**Requisitos valorables:**

- Grado y duración de experiencia en Biobancos
- Grado y duración de experiencia en gestión y coordinación de Biobancos
- Experiencia en investigación en Biomedicina
- Grado y duración de experiencia en el ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Cursos de Formación en el área de Biomedicina

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyectos de Investigación financiado por la unión Europea, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por el tiempo que dure la financiación de la Red, que en principio está previsto que finalice el 31/12/2023.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en la Plataforma de Biobancos.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.550,00 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 46/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/06/2022 14:30:01	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3294F5BDW38UB4ANZFRP4H9ZQXS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Fundación para la Investigación Biosanitaria  
de Andalucía Oriental - Alejandro Otero  
Consejería de Salud y Familias



Unión Europea  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.**

**Criterios de valoración:**

- Formación en el Area de la Biomedicina. (Master, cursos, doctorado). Máximo 20 puntos.
- Experiencia en Biobancos superior al mínimo solicitado. 0,75 puntos /mes trabajado. Máximo 20 puntos.
- Grado y duración de experiencia en gestión y coordinación de Biobancos superior al mínimo exigido. 0,75 puntos /mes trabajado. Máximo 10 puntos.
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de Muestras biológicas. Máximo 10 puntos.
- Experiencia en el ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía, superior a la mínima exigida. 0,5 puntos/mes Máximo 10 puntos.
- Experiencia en investigación en Biomedicina. 0,5 puntos/mes Máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 20 puntos.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 17 de junio de 2022

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/06/2022 14:30:01	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3294F5BDW38UB4ANZFRP4H9ZQXS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	